



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Yair Alexander Venegas Figueroa
Demandado:	José Genaro Vanegas Novoa
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2019 00077 00
Decisión:	Decreta aprehensión

Como quiera que se encuentra acreditada la inscripción del embargo, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: DECRETAR la **APREHENSIÓN** material del vehículo distinguido con placa **MQN-478**, de propiedad de José Genaro Vanegas Novoa. Por secretaría, **OFÍCIESE** a la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 060.
Bogotá, 3 de mayo de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **868337bfbbf55e49a5e356b2d143ffcb8b62537e519af951e763325cb418f86c**

Documento generado en 02/05/2022 03:25:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>